

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27004** *HÍPER LAREDO, S.L.*

Doña Oliva Agustina Garcia Carmona, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 6 de Santander.

Hago saber: que en este Juzgado de lo Social n.º 6 de Santander, se sigue la ejecución n.º 116/12, a instancia de Andres Garcia Vidal contra Híper Laredo, S.L., en la que con fecha 27 de septiembre de 2012 se ha dictado decreto por el que se declara la insolvencia de Hiper Laredo SL con CIF B-39044102 en situación de insolvencia total, por el importe de 8.116,19 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 27 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120066933-1